

PONER AL ESTADO Y LA ACADEMIA A DIALOGAR: ¿QUÉ TIENEN PARA DECIRSE?

Un estudio sobre la producción de saberes en el ámbito académico y su llegada al Estado

Agustina Chielli

Estudiante avanzada de la Licenciatura y Profesorado en Sociología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) – Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Argentina

Agustinachielli7@gmail.com

RESUMEN

Esta ponencia pretende indagar sobre la producción de saberes en el campo académico y su llegada, recepción, utilidad e implementación en el ámbito estatal. Para ello se propone, en primer lugar, una caracterización del Estado que desacredita su tradicional definición de estructura petrificada, homogénea, estática, cerrada, aislada y no productora de conocimiento, para avanzar, en segundo lugar, en la identificación del trabajo conjunto, con sus puntos a favor y tensiones, con el ámbito académico, puntualizando sobre la experiencia particular del Observatorio de Políticas de Seguridad (OPS) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). En paralelo, se introducen algunas reflexiones acerca del campo profesional de lxs sociólogxs en el Estado y la Academia.

La misma surgió de la realización del trabajo final para la acreditación de un Taller de 50 hs presente en el plan de estudios de la Lic. en Sociología de la UNLP titulado “Estudios sobre las políticas, la gestión y las formas de abordaje de las organizaciones públicas” y de mi experiencia personal como becaria del OPS durante el año 2022.

INTRODUCCIÓN

Pensar la influencia que tiene, o que pretende alcanzar, la producción de saberes en el ámbito académico sobre las prácticas estatales, nos remonta a los históricos debates referidos a la relación entre educación y trabajo. Esta escisión entre el espacio productor de saberes y el espacio de trabajo, asignaba a cada uno tareas que giraban en torno a la reflexión, es decir, tareas del orden del pensamiento para las que se habían creado

espacios propicios para realizarse, en el caso del primero, y a la acción por repetición alejada del momento reflexivo, para el segundo. Las intencionalidades, objetivos, resultados y acciones encontraban vías autónomas para efectuarse, que desconocían el carácter relacional de estos espacios y de los saberes que allí se producían. El resultado de este proceso, no fue más que la escisión progresiva y sistemática entre la teoría y la práctica, el pensamiento y la acción, la concepción y la ejecución, la reflexión y la mera repetición (Sosa, 2010).

El trabajo de Blois (2013) aporta, en esta misma línea, una mirada interesante sobre el trabajo de lxs sociólogxs en el Estado y la concepción de este a partir de esquemas de percepción y clasificación incorporados durante la socialización universitaria por parte de lxs mismxs. Esas ideas, dirá el autor, operan como una matriz cognitiva a partir de la cual ellxs perciben y jerarquizan las distintas inserciones laborales y, en consecuencia, actúan en torno a la concepción opuesta entre autonomía y heteronomía (Blois, 2013). Ello contribuye a producir, por un lado, una sociología factible de ser desarrollada en el ámbito académico que se piensa autónoma porque está orientada a la crítica, pero distanciada de la intervención social y, por el otro, una sociología ligada al trabajo en el Estado que interviene en la sociedad y las instituciones, pero a partir de una accionar que adhiere de manera pasiva a pedidos que se le hagan. De este modo, las esferas de trabajo no académicas se posicionan como ámbitos heterónomos, mientras que las académicas se caracterizan por su autonomía, aunque el autor reconoce que estas también se encuentran sujetas a un conjunto de condicionantes para la acción.

Se vuelve entonces a los viejos debates, que desconocen el carácter relacional de ambas esferas y por eso definen al espacio de trabajo como un espacio donde prima la acción, la cual se perfecciona por su repetición y no por su reflexión o crítica. Estas diferencias refuerzan y reproducen la existencia de un mundo laboral escindido entre la autonomía o heteronomía sin relación entre ambos espacios ya que se conciben como actividades desvinculadas y sin diálogo aparente (Blois, 2013). No obstante, las universidades públicas son el Estado, pero muchos de sus miembrxs no se reconocen como funcionarixs públicxs. Robirosa, Cardarelli y Lapalma (Pagani y Arce, 2020) reconocen, en esta línea, que la formación académica y sus estructuras profesionalistas y científicas, aíslan a lxs académicxs y técnicxs de la turbulenta vida política, contribuyendo a esta desconexión entre el mundo académico y el profesional.

Beccaria y Goldfarb (2010) también identifican tensiones y diferencias en torno a la forma en que se “hace” sociología”, teniendo en cuenta las percepciones de lxs propixs actores implicadxs, lo que nos invita a pensar sobre la utilidad de la sociología en función de las agendas de políticas públicas y procesos de decisión.

Las autoras identifican que la mayoría de lxs técnicxs estatales, es decir, sociólogxs que se desempeñan laboralmente en el Estado desarrollando tareas que requieren conocimientos específicos, perciben que su ocupación puede ser legítimamente definida como sociológica. Ahora bien, si bien perciben que ser técnicx en el Estado es una práctica legítima de la sociología, muchxs no lo entienden como el espacio en el cual aspiran a hacer sociología (Beccaria y Goldfarb, 2010).

Emergen así diversas ideas acerca de lo que es “hacer sociología” o de lo que significa “ser” sociólogx, que se cristalizan en la tipificación de profesionales que las autoras proponen, de acuerdo a la manera en que reconocen y definen su propia actividad, el significado que le otorgan, y las relaciones que establecen con el mundo académico. En este sentido, nos encontramos con tres tipos ideales se definen como “técnicxs purxs” por desempeñar sus actividades como profesionales de la sociología dentro del ámbito estatal con casi nula relación con el mundo académico; “técnicxs académicxs” quienes consideran como espacio de desarrollo de sus prácticas profesionales al mundo académico porque no perciben que su ocupación dentro del Estado sea aquella en donde se desenvuelven profesionalmente; y finalmente se encuentran lxs “técnicxs mixtxs” quienes mantienen una fluida relación con la academia y, al mismo tiempo, intentan integrar ambos espacios del mundo de la sociología (Beccaria y Goldfarb, 2010). Reconocen que tanto uno como otro son espacios en donde desarrollan sus prácticas sociológicas, logrando encontrar una complementariedad entre los mismos, ya que forman un único ámbito para el desarrollo de su profesión.

Además, las autoras reconocen que muchxs sociólogxs orientan sus prácticas profesionales en el Estado a partir de su tema de interés, lo que les permite encontrar relativas cuotas de autonomía dentro de un espacio que se supone y concibe meramente heterónomo, prescriptivo y normativo como Blois (2013) identificó.

Por todo lo mencionado hasta aquí, la conclusión incipiente a la que se llega, deriva en la identificación de una aparente desvinculación de los campos del Estado y la Academia, que nos lleva a preguntarnos si estamos realmente frente a trayectorias laborales diferentes o si, por el contrario, se trata de una misma red de relaciones que amplía el quehacer sociológico. A partir de ello se abren un sinfín de debates acerca de lo que el ámbito académico puede aportar, del lugar dónde se aprende efectivamente a “hacer” políticas públicas, si el ámbito estatal representa un interlocutor válido para la aplicación de la sociología o si solo el espacio académico es digno de ello, si la aparente pérdida de autonomía en el mundo estatal es efectiva o persisten espacios que otorgan cierta cuota de autonomía al quehacer profesional en el Estado, si la articulación entre saberes provenientes de los dos ámbitos constituye una vía efectiva para ampliar los conocimientos sobre ciertos temas mejorando así la capacidad de respuesta, entre otros.

Para responder a estas cuestiones -o al menos acercarme a ello- es necesario detenerse sobre dos aspectos. En primer lugar, el trabajo en tanto práctica social es generador de diversos saberes que tienen la capacidad de identificar problemáticas y proponer soluciones, lo que pone en tela de juicio la idea de que los espacios de reflexión permanecen escindidos de los espacios de acción. En este sentido, el Estado es también un espacio de producción de saberes, aunque las lógicas que emplea son distintas a las que adopta la academia. La dimensión temporal, los orígenes y propósitos de las investigaciones, el uso y difusión de la información, las perspectivas metodológicas adoptadas, los condicionantes institucionales moldean lógicas de producción de conocimientos particulares para cada esfera, aunque no por ello las mismas debieran alejarse en lugar de fomentar el diálogo y trabajo en conjunto. Una preocupación central, sobre la que volveré más adelante, versa sobre la temporalidad y uso de la información producida, dado que en el ámbito estatal se espera que la evaluación genere información para la toma de decisiones, por lo cual debe estar ligada al proceso de diagramación de la política que, como ya mencioné, a veces lxs académicxs se encuentran alejados de las vicisitudes de ese campo (Pagani y Arce, 2020).

En segundo lugar, existen diversos espacios académicos –como el Observatorio de Políticas de Seguridad de la FaHCE-UNLP- donde se produce conocimiento con la pretensión de incidir sobre el debate público y sobre la agenda, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, con la pretensión de que contribuya a fortalecer y

mejorar las capacidades estatales de toma de decisiones. No obstante, es importante reconocer que muchas veces este diálogo entre la gestión y los espacios académicos no se efectúa. Más adelante volveré sobre ello.

Como Plotkin y Zimmerman (2013) reconocen en su texto “Los saberes del Estado” actualmente se piensa al Estado de una manera diferente a como era concebido tiempo atrás. En principio, no se lo concibe como un todo armónico, libre de conflictos, disputas y tensiones que avanza de forma coordinada entre las distintas áreas. Tampoco se lo entiende como una entidad petrificada y ajena al cambio, que sólo se limita a perpetuar su existencia de manera rutinaria y burocrática. Contrario a ello, postulan que el Estado se volvió receptivo de las diversas y cambiantes demandas sociales y de los saberes producidos en el mundo académico, al tiempo que produce un saber específico (Plotkin y Zimmermann, 2013). En esta línea, existen diversas áreas estatales abocadas a la generación de estadísticas y a la promoción de la investigación en y desde el Estado

Lo que se pretende es poner de manifiesto el “rostro humano” del Estado alejándolo de la concepción del mismo como “aparato”, propia de la tradición weberiana, y de superar la tendencia a concebirlo como una estructura unificada y coherente. En su lugar, se lo define como “un Estado fragmentado”, cuyo funcionamiento es resultado de las múltiples relaciones que los distintos actores que lo habitan construyen entre sí y con otros actores sociales, como puede ser la academia.

Como Bohovlasky y Soprano (2010) señalan en su texto “Un Estado con rostro humano”, de lo que se trata es de despersonalizar al Estado para dejar de considerarlo como un actor unívoco, único, homogéneo, autoconsciente, coherente, racional, para así poder –aunque parezca contradictorio- humanizarlo, es decir, identificar a las personas que hacen precisamente al mismo. Esta concepción nos permite entender de forma situada y comprensiva los procesos de política y toma de decisiones, como así también la inserción y desarrollo profesional de sus actores (Paura, 2020).

A continuación, en los apartados que siguen me centraré sobre el segundo aspecto que traje a colación, referido a los espacios académicos donde se produce conocimiento con la pretensión de influir sobre las prácticas estatales y los procesos de toma de decisiones. En esta línea, identificaré las ventajas que esta especie de diálogo relacional

entre ambos espacios tiene sobre los mismos, así como también las limitaciones y obstáculos que atraviesan estas pretensiones.

ESTADO Y ACADEMIA: ¿QUÉ TIENEN PARA DECIRSE?

Aguilar Villanueva (1993) reconoce que las relaciones cotidianas que se tejen entre la sociedad y el Estado se presentan bajo la forma de problemas y soluciones, demandas y ofertas, necesidades y satisfacciones. El gobierno, al hacerse cargo de los pedidos de la sociedad civil y al entenderse como encargado de dar respuesta a los mismos, desplazó la “política” hacia las “políticas” lo que devino en una interdependencia consolidada entre política y administración. Fue así como emergió una nueva figura, la del político de políticas, que prontamente reconoció la necesidad de contar con conocimientos orientados, aplicados y específicos para representar los intereses de la sociedad y dar respuesta a los mismos, en un contexto cada vez más complejo y especializado (Aguilar Villanueva, 1993).

Frente a ello, el ámbito académico se constituyó en uno de los centros de producción de conocimiento interesado en estas cuestiones, teniendo presente que existen diversos modos y espacios donde elaborar conocimiento acerca de las cuestiones públicas. En este sentido, el Estado, su funcionamiento, organización y, especialmente, sus políticas se constituyeron como objeto de estudio de múltiples trabajos de investigación impulsados desde la academia, que propusieron una lectura crítica sobre el funcionamiento estatal y desempeño de sus políticas públicas (Camou y Pagani, 2017). Lxs intelectuales expertxs comenzaron entonces a operar y participar de la identificación, descripción, análisis, problematización, conceptualización y explicación de diversos fenómenos inscriptos en la sociedad y ámbito estatal, con el objetivo de detectar y definir problemas, proponer posibles respuestas, identificar fallas en las políticas implementadas. En resumidas palabras, se trató de investigaciones orientadas a potenciar las capacidades estatales. Esta movilización del conocimiento, se vincula con la necesidad de definir y explicar problemas, en paralelo al establecimiento de criterios y procedimientos para su resolución (Pereyra, 2010 [2017]).

Este proceso contribuye a explicar tanto el crecimiento de la investigación social con pretensiones de incidir en la toma de decisiones como el de la cientifización de los procesos de políticas -procesos no libres de tensiones.

Lasswell (1951; [2017]), en su clásico trabajo titulado “La orientación hacia las políticas”, propuso un programa para llevar adelante estudios de política pública, haciendo eje en la relación entre conocimiento científico y toma de decisiones, al cual llamó “las ciencias de las políticas” (policy sciences). Las mismas fueron definidas como un conjunto de disciplinas abocadas a comprender y explicar los procesos de elaboración y ejecución de políticas, a localizar y producir datos, y a identificar y analizar los problemas y límites de las políticas en un determinado periodo histórico. En resumidas palabras, se trata de un campo interdisciplinario orientado a identificar los problemas públicos en aras de mejorar los procesos de toma de decisión. Para ello, estas ciencias se interesan en los conocimientos producidos “en” el proceso de decisión (knowledge of) y “del” proceso de decisión (knowledge in), ambos intrínsecamente relacionados y necesarios para mejorar los procesos de toma de decisión.

El primero, se orienta a proponer líneas de acción sobre una determinada problemática, considerando la definición, identificación y evaluación de las mejores vías para lograrlo. Este tipo de conocimiento se produce en tiempo real, es decir, en el tiempo en que la gestión ocurre y sus productores están directamente involucrados en el proceso de toma de decisiones. Por ello, el Estado, entendiendo por ello sus diferentes áreas, dependencias, organismos, es el principal productor de este tipo de conocimiento. En cambio, el segundo, se constituye a partir de estudios sobre las causas, desarrollo y consecuencias del propio proceso elaboración y puesta en marcha de políticas. Distinto al anterior, su producción es independiente del tiempo real en que transcurre la gestión de las mismas y su puesta en acción, sumado a que mantiene cierta distancia crítica con el proceso de toma de decisiones. Los espacios académicos se posicionan como los principales espacios de producción de este tipo de saberes.

Esto habilita preguntarnos por la manera en que el conocimiento académico influye en los procesos de toma de decisión, por los modos en que el Estado utiliza ese conocimiento para delinear sus políticas -y cómo influye en su producción y difusión-, y por la forma en que los científicos participan de las decisiones políticas y legitiman sus discursos, visiones, recomendaciones fuera del ámbito académico. Ello porque las políticas públicas pueden entenderse como un proceso social y político que configura un campo en disputa entre diversos actores y saberes (Chiara y Di Virgilio, 2009 [2020]).

Esta producción de saberes académicos puede pensarse en base al concepto de “Conocimiento Orientado a la Política” (COP) que refiere a un tipo de conocimiento enmarcado dentro de la investigación social aplicada o de desarrollo, elaborado con el objetivo de influir sobre los procesos de producción, diseño, sistematización, evaluación y seguimiento de políticas, junto a la difusión de conocimiento para su formulación, con pretensiones de influir sobre la opinión pública o sobre un sector en particular (Palamidessi et al, 2017).

En línea con ello, es posible ordenar las lógicas de producción de conocimientos académicos en base a cinco dimensiones. La primera hace alusión a la *definición de la agenda de producción de conocimiento*, teniendo en cuenta en función a qué temáticas se diseña, qué actores intervienen en la misma y qué objetivos persiguen. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta el *financiamiento* con el que se cuenta o el que se solicita para llevar adelante el proceso de producción de saberes. La *conformación de los equipos de trabajo* remite a la tercera dimensión, para la cual se vuelve menester tener presente la cantidad de miembros que los componen, sus profesiones, lugar de trabajo, líneas de investigación dentro de las que enmarcan sus proyectos, el proceso de selección de los mismos, su coordinación, la estabilidad de los grupos, sus roles, etc. La cuarta dimensión alude a las *estrategias de producción de conocimiento*, es decir, las metodologías implementadas, el lugar desde donde se proponen las ideas, cómo se lo hace y quienes participan de su armado, si se solicita un trabajo más grupal y en equipo u otro de orden individual, etc. Por último, se encuentra la *circulación del conocimiento*, es decir, el alcance que logran los saberes producidos, si son efectivamente recibidos por las instituciones estatales, en caso afirmativo, cómo es esa recepción, de qué modo inciden en el debate público, si fomentan o no una apertura al diálogo, la publicación de los resultados, informes y propuestas de política, lugar en que se publican, etc.

Vale aclarar que este trabajo no pretende realzar la figura de los ámbitos académicos como espacios ocupados por actores que concentran un saber especializado que el Estado desconoce o es incapaz de generar. Esa visión tradicionalista y lineal que aboga por una transferencia directa de los conocimientos producidos en los espacios académicos hacia el campo social y de las políticas es, en realidad, puesta en cuestión. (Camou y Pagani, 2017). Esta doctrina que predica cierto automatismo unidireccional

en la relación entre saberes especializados y gestión estatal, no avanza en una nueva concepción del Estado ni en las tensiones que se producen a lo largo de este proceso entre diversos actores, valores, ideas, voluntades, teniendo presente, como se mencionó anteriormente, que en el Estado se producen también saberes y que no es un espacio libre de conflictos e intereses contrapuestos.

Y si bien los saberes producidos al interior de cada esfera (estatal y académica) son válidos, útiles y legítimos, hay una serie de desafíos y tensiones que los saberes provenientes del ámbito académico deben sortear para lograr sus objetivos. Algunos remiten al clima ideológico imperante, al contexto nacional e internacional, a la dificultad de acceder a la información producida por organismos públicos, a los conflictos entre los objetivos políticos y los técnico-administrativos, a la propaganda política que se hace con los datos, a la existencia de personal no capacitado para gestionar ciertos saberes, a la caída en el olvido y el archivamiento de muchos trabajos.

Otros desafíos refieren a la necesidad de contar con una capacidad de renovación y diversificación de los temas y preocupaciones de trabajo cuando sea pertinente, al mantenimiento del balance necesario entre el desarrollo de áreas especializadas en ciertos temas de investigación y la flexibilidad para responder a las transformaciones del entorno, a la relevancia de los datos producidos y de los insumos para el debate y la incidencia en la formulación de políticas, a las pérdidas de unidad y dirección de las agendas y equipos de trabajo, a la división entre lxs investigadores por razones de diversa índole, a la redefinición de los roles, al reposicionamiento político-ideológico de los proyectos de trabajo, a la capacidad de generar proyectos, los recursos con los que se cuenta, la carencia de herramientas de legitimación de los conocimientos, a las dificultades que se presentan cuando lxs profesionales forman parte de la gestión y desatienden el ámbito académico junto a su producción, y la lista sigue.

De lo que se trata entonces es de fomentar, fortalecer y mantener el vínculo entre los espacios académicos y los de gestión estatal, entre las investigaciones científicas productoras de saberes y los procesos de toma de decisión, entre las universidades nacionales y la administración pública, en un intento por mejorar, a partir del diálogo relacional, la comprensión de las problemáticas sociales, los marcos analíticos para su

abordaje, las respuestas a las mismas, la evidencia con la que se cuenta, los límites de las actuales políticas públicas, etc. (Camou y Pagani, 2017).

Los espacios académicos mantienen un vínculo con el exterior porque no están aislados de su contexto socio-político. En este contexto la función sustantiva de la universidad pública es y seguirá siendo la formación, investigación y generación de conocimiento, con el fin de ampliar el saber necesario para el desarrollo colectivo (Flores y Olimón, 2015). Por estas razones, es menester que las universidades se reconozcan y sean reconocidas como espacios activos que intervienen en el análisis, diagnóstico y debate de la agenda pública y estatal, al tiempo que lxs académicxs se reconozcan también como agentes públicos y se involucren en la cotidianeidad de la política. Las políticas públicas requieren de consensos y diálogo en todas sus etapas, siendo la universidad un espacio de encuentro, debate, participación, planificación y construcción de acuerdos colectivos necesarios para la generación de las mismas.

EL CASO PARTICULAR DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA FaHCE-UNLP

El Observatorio de Políticas de Seguridad -de ahora en adelante OPS- de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), es un espacio académico de investigación sobre las violencias, los delitos y las instituciones policiales, judiciales y carcelarias, orientado hacia la producción de información con pretensiones de incidir en el debate público y en el diseño, evaluación y transformación de las políticas estatales, que se organiza en un área de violencias y delitos y en otra área de justicia y política penitenciaria.

La selección del OPS se fundamenta en el hecho de que se trata de un espacio con fuerte continuidad y presencia en la generación de este tipo de saberes que se vienen mencionado -diez años- y porque representa un claro ejemplo práctico del carácter relacional de los espacios académicos y estatales, por tratarse de una organización que capitaliza el conocimiento y la *expertise* adquirida por un equipo tecno-político en su paso por la gestión y produce información a partir de datos públicos con la pretensión de “volver al Estado”.

Este espacio desarrolla una serie de lógicas de producción de conocimientos académicos, las cuales pueden pensarse a partir de las cinco dimensiones desarrolladas en el apartado anterior. El presente trabajo se centrará sobre las dimensiones que refieren a la definición de la agenda, a la conformación de los equipos de trabajo y a la circulación del conocimiento porque son las más relevantes a los fines que el mismo se propone, teniendo también en cuenta el tiempo y extensión que requiere su elaboración.

DEFINICIÓN DE LA AGENDA

La agenda de producción de conocimiento del OPS se orienta, como ya se ha mencionado, hacia la producción de información con miras a incidir en el debate público y en el diseño de políticas estatales. Por ello, sus objetivos suponen relevar y analizar la producción de datos oficiales sobre las violencias, los delitos y las políticas públicas de seguridad, judiciales y carcelarias para que, a partir de los datos procesados y los saberes obtenidos, sus integrantes diseñen, publiquen y difundan investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre dichas temáticas. Lo que se pretende es contar con información oficial, útil y confiable que permita pensar el desarrollo de políticas públicas en materia de seguridad, mejorando la producción de los datos vinculados al delito.

Entre el año 2014 y marzo de 2019 el OPS funcionó en convenio con la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) de la provincia de Buenos Aires, por lo que el armado de su agenda de trabajo estuvo orientado por investigaciones sobre las violencias y las políticas de seguridad que tuvieron como objetivo aportar al trabajo de la CPM en la defensa de los derechos humanos (OPS, 2016). Además, en ese contexto, la instalación de la inseguridad como problema central de la agenda pública proporcionó la emergencia de diversos y muy variados discursos y propuestas, donde la construcción de conocimientos que permitieran la participación en el debate público de un saber experto en esas temáticas y la generación de propuestas alternativas, orientó el trabajo del OPS.

En consecuencia, se impulsaron y desarrollaron distintas líneas de trabajo que tuvieron por objetivo mejorar los diagnósticos y construir tendencias e indicadores sobre las violencias y los delitos a partir del estudio de los datos generados desde el Estado, la realidad social y a partir también de la identificación de lo que el Estado hacía y/o dejaba de hacer en materia de políticas públicas (OPS, 2016).

El objetivo orientado a complejizar el conocimiento disponible -indispensable para elaborar intervenciones capaces de transformar las realidades existentes- guió los posteriores trabajos llevados adelante por el OPS, incluso una vez finalizado su convenio con la CPM. Los temas y objetos de investigación fueron cambiando a lo largo del tiempo -dependiendo de los materiales disponibles, datos oficiales, expedientes judiciales, intereses del espacio, problemáticas identificadas-, pero los objetivos señalados se mantuvieron desde su creación.

Posteriormente, los informes que siguieron buscaron indagar datos referidos a homicidios, tentativas de homicidio, abuso sexual y otros delitos contra la integridad sexual, femicidios, lesiones leves, apremios ilegales y torturas, amenazas, extraídos de diversas fuentes estatales, como las estadísticas de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires o las del Ministerio de Seguridad de la Nación, que fueron tenidos en cuenta por tratarse de indicadores claves para idear políticas de seguridad. Recientemente, se incorporó una línea de investigación sobre el sistema penitenciario y sus políticas, así como de los programas universitarios de educación en cárceles. De este modo, se pretendió -y pretende- prestar una mayor atención pública sobre esos fenómenos, contribuir a la realización de nuevos estudios a fin de complejizar la mirada sobre los mismos y fortalecer y orientar la toma de decisiones estatales y profundizar el conocimiento sobre la magnitud, características y circunstancias que caracterizan a estos hechos para contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia.

Para la provincia de Buenos Aires existen datos anuales comparables y confiables, por eso el trabajo del OPS se inicia principalmente con un examen de los homicidios, tanto por su gravedad, su bajo índice de subregistro y por la confiabilidad de los datos existentes (OPS, 2016). Pero a veces se identifica una ausencia de información pública, la publicación de información parcial o la falta de socialización de la misma que obliga a las investigaciones a adecuarse a los datos existentes y dejar áreas sin indagar. Frente a ello, se vuelve clara la necesidad de un Estado que produzca más información y la socialice para ampliar y mejorar el conocimiento socialmente disponible y pensar líneas de políticas, teniendo en cuenta que el trabajo del OPS se hace a partir de fuentes secundarias compuestas por datos que el mismo aparato estatal elabora. Este espacio recoge estos datos para elaborar informes y diagnósticos que tienen como objetivo “volver al Estado” en forma de recomendaciones, propuestas, lecturas críticas de las

políticas implementadas que sirvan, como se ha mencionado reiteradas veces, para mejorar sus capacidades y competencias. Pero si los datos que se proveen presentan esta dificultad, las retroalimentaciones que se hagan se verán afectadas por estas limitaciones.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

En este apartado resulta interesante mencionar dos cuestiones. La primera es que muchxs integrantes del OPS son al tiempo que docentes y/o investigadores, trabajadores estatales. Es decir, se desarrollan profesionalmente tanto en el ámbito académico como en el mundo estatal, tratando de articular ambos espacios en un diálogo relacional de saberes. En este sentido, podríamos clasificarlos como “técnicxs mixtxs”, siguiendo la tipología ya citada, que Beccaria y Goldfarb (2010) proponen. De este modo, como fue mencionado, el OPS capitaliza el conocimiento y la *expertise* adquirida por un equipo tecno-político en su paso por la gestión, aplicados a la producción de conocimiento académico, lo cual enriquece sus trabajos y fortalece las relaciones entre ambos espacios.

La segunda es que el OPS plantea dentro de sus objetivos, desarrollar una experiencia de formación para estudiantes avanzadxs de la Licenciatura en Sociología de la UNLP en tareas de investigación, puntualizando en el trabajo colectivo y la producción y análisis de datos. Para ello, ofrece periódicamente becas de experiencia laboral y en investigación para alumnxs avanzadxs de la carrera, en un intento por socializarlxs en esos espacios, fomentar y fortalecer la importancia del trabajo en conjunto entre el Estado y la academia y dar a conocer posibles espacios de inserción laboral donde llevar adelante su quehacer sociológico y el desarrollo de sus prácticas profesionales futuras.

Resulta interesante aquí recordar que en el actual Plan de Estudios de la carrera citada, se enumeran una serie de incumbencias en relación con una posible inserción laboral y profesional en el Estado. Algunas de ellas suponen elaborar conocimiento científico, diagnósticos y propuestas de intervención sobre aspectos de la realidad social; asesorar en el diseño de políticas globales y sectoriales; dirigir, coordinar y evaluar programas y proyectos de organización y/o transformación de diversos aspectos de la realidad social; diseñar y aplicar procedimientos de sistematización y análisis de datos atinentes a la realidad social y efectuar la interpretación de los mismos, etc (Dpto.

Sociología-FaHCE/UNLP, 2003). Como dan explícita cuenta los fundamentos de la currícula actual, la formación de profesionales se orienta por una posible futura inserción en las organizaciones estatales donde el trabajo articulado y en diálogo con la academia se deja entrever entre los enunciados. El rol que tiene la universidad en la formación de futurxs diseñadores, implementadores y evaluadores de políticas públicas es central (Bonicatto et al, 2020).

CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El OPS alienta la difusión del conocimiento, desarrolla contenidos para la comunicación y divulgación de los materiales científicos elaborados e incita a lxs lectores a compartir públicamente sus producciones porque entiende que la cultura y el conocimiento son bienes colectivos que corresponden y se producen para todxs. El conocimiento producido se socializa con el fin de que sirvan a otros espacios, sobre todo al Estado, para mejorar sus capacidades de respuesta a las demandas sociales, atención a los pedidos, acercamiento a la sociedad y producción, diseño o proyección de su agenda. La divulgación de la información producida se hace por medio de diversos canales que abren el diálogo entre distintxs actorxs y favorecen el enriquecimiento de los saberes.

En esta línea, este espacio ha organizado algunos ciclos de charla o encuentros de lectura abiertos y gratuitos con el objetivo de debatir -entre estudiantes, docentes, no docentes, funcionarixs públicos- sobre la relación entre medios de comunicación, políticas de producción de información e investigación académica en la construcción de la agenda pública de inseguridad. También ha participado de jornadas como las Primeras y Segundas Jornadas de Estudios Sociales sobre Delitos, Violencias y Policía, donde se buscó profundizar en debates y diálogos académicos sobre tópicos relacionados con el delito, la violencia y la seguridad tanto en la agenda de investigación académica como en la agenda de las políticas públicas. Otra de sus participaciones fue en el VI Encuentro de la Red de Observatorios Locales sobre Violencias y Delitos el cual surgió a partir de la certeza de que el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas requiere que éstas sean construidas y monitoreadas sobre la base de información útil y oportuna. El diálogo entre actores tanto del ámbito académico como de la gestión de políticas públicas y organizaciones

sociales fue también promovido en la I Jornada de Debates Actuales en Seguridad Ciudadana de la que el OPS participó.

Sumado a ello, ha participado en las IV Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe, en el II Congreso Latinoamericano Delito y Sociedad, de las Jornadas Dimensiones Sociales de la Justicia Penal y de las Jornadas de Sociología de la UNLP, espacios donde se buscó abrir el diálogo y poner en común saberes con la pretensión de influir en el debate público.

Además de participar de estos espacios de diálogo y debate, el OPS registra una fuerte presencia en medios locales de radio y televisión, así como también en diarios y revistas que convocan a sus representantes para conversar acerca de los informes que publican, los datos allí expuestos, las conclusiones logradas, los diagnósticos de política emitidos haciendo circular de este modo una voz experta en los medios de comunicación sobre ciertas temáticas que competen a este espacio. En paralelo, utiliza sus redes sociales y su página web para dar a conocer sus trabajos y ampliar su público receptor.

Su fuerte presencia en los medios obliga en cierta medida al OPS a idear una serie de estrategias para evitar que la información publicada se malinterprete, se tergiversen los datos, se divulguen lecturas erróneas de los mismos -muchas veces con contenidos políticos marcados- y para evitar que los medios hagan un uso incorrecto de los mismos. Con ello no se pretende evitar los debates, sino fomentar la correcta divulgación de los datos para que realmente sirvan para el diseño y análisis de políticas, para mejorar las competencias y capacidades estatales, para reconocer su voz experta en dichas temáticas y para que sus datos se consideren confiables y útiles a tales fines. Por eso la evidencia de los datos, las fuentes secundarias a las que se recurre para el armado de los informes y las lecturas y sistematizaciones que se hacen de ellos son fundamentales para que la confianza mutua entre el mundo académico y el estatal se pueda construir y mantener.

El OPS refleja las motivaciones de muchxs actores del campo académico de llevar adelante un trabajo articulado para y con el mundo estatal, en un intento por fortalecer el carácter relacional de su vínculo, reconociendo además las ventajas de enriquecimiento mutuo que esto genera. Pero la realidad a veces es muy distinta a la esperada.

El trabajo y esfuerzo que el OPS realiza para el logro de sus objetivos no se ve exento de limitaciones y obstáculos. El principal desafío deriva de uno de sus problemas estructurales que consiste en la poca utilización de sus datos y diagnósticos por parte del Estado para la elaboración de políticas públicas. Si bien sus informes circulan por los medios de comunicación, diarios y redes sociales, son trabajados con otros equipos académicos de investigación, son discutidos con las oficinas públicas que elaboran los datos y con funcionarios que participan en la gestión pública, no se evidencia la existencia de ese ansiado diálogo relacional entre ambos espacios. Esas pretensiones de ida y vuelta entre la academia y el Estado son pensadas en la teoría pero no se efectúan en la práctica como este espacio desearía.

Otras limitaciones están dadas por la escasa información con la que se cuenta para el armado de informes, ya que el ámbito estatal se vuelve muchas veces reacio a socializar sus saberes. El uso y difusión de la información producida por el mismo, en general no se elabora para su difusión externa, sino que se considera como parte de los procesos de aprendizaje institucional (Pagani y Arce, 2020). Esta dificultad para acceder a la información producida por organismos públicos genera trabas al desenvolvimiento de la investigación, limitando así su diseño, pretensiones y alcance. Otra limitación proviene del hecho de que a pesar de la relevancia y evidencia de los datos producidos, la caída en el olvido y el archivamiento es el destino de muchos trabajos.

A pesar de estas dificultades, algunas pretensiones de trabajo en conjunto y “llegada al Estado” de los informes realizados por el OPS se han materializado en experiencias concretas. Una de ellas es que la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (PGSCJPBA), desde la cual se extraen datos para ser sistematizados y analizados por este espacio, hace algunos años comenzó a publicar abiertamente la gran mayoría de sus datos como respuesta a parte de los pedidos que desde el OPS se le hicieron con el objetivo de obtener mayor caudal de información confiable y comparable sobre los delitos y las violencias. Estos pedidos redundaron en que muchas más agencias publicaran por sí mismas sus estadísticas.

Otra experiencia es que, desde el OPS se dialoga con frecuencia con la PGSCJPBA para pensar posibles trabajos en conjunto que articulen a ambos espacios. Así, esta área estatal ha difundido en su página oficial algunos de los informes que el OPS ha

realizado sobre delitos y violencias, lo cual habla de un interés por parte de ellxs en los diagnósticos que ese espacio produce.

Por último, como se mencionó anteriormente, algunxs miembrxs del OPS forman o formaron parte de la gestión al tiempo que se desempeñan profesionalmente en el ámbito académico. Esto permitió y permite que muchas ideas del OPS lleguen a los espacios de gestión de distintos organismos y áreas estatales y sirvan para pensar el desarrollo de nuevas políticas o para repensar las que se encuentran en curso.

REFLEXIONES FINALES

La formación e investigación universitaria, junto a las distintas actividades que se desarrollan en el ámbito académico, se constituyen como prácticas que entablan un diálogo con la comunidad a partir del cual la interpelan, analizan y significan (Bonicatto et al, 2020). Se trata de un proceso de interacción y construcción de sentidos que pretende captar y comprender las problemáticas que atañen a lxs ciudadanxs en un intento por ponerlas en agenda y pensar respuestas que se ajusten a las mismas. La cuestión está en pensar cuántos de esos estudios se traducen en estrategias de gestión.

A lo largo del trabajo se hizo especial hincapié en la necesidad de entender a los espacios académicos como actores protagónicos para la formulación, planificación y evaluación de políticas. Principalmente porque su formulación requiere de debates y diálogo entre distintxs actores, pero también de consensos, y la universidad es un espacio de encuentro por excelencia, precisamente, por la responsabilidad que tiene como centro de producción de conocimiento. Sin embargo, son escasas las experiencias colaborativas entre ambos espacios en la generación de conocimientos, y más difícil aún es que sean capaces de permear las prácticas estatales (Camou y Chain, 2017). Aún se encuentra pendiente la sostenibilidad de estos espacios y la posibilidad de que el resultado sea efectivamente transformador, en el sentido de que contribuya en la formulación de políticas y demás etapas que hacen a las mismas, y no quede en una mera declaración cristalizada en un informe o una estadística que solo circula en la esfera académica haciendo que sus producciones queden aisladas de esa realidad a la que, precisamente, pretenden llegar.

Como traté de dar cuenta, en particular con el caso seleccionado, el acercamiento entre el Estado y la academia se genera, incluso muchxs profesionales con doble pertenencia

abogan por articular ambos espacios, pero los dos ámbitos continúan operando separados por lógicas de funcionamiento que hacen difícil una articulación sistemática y sostenible en el tiempo (Camou y Chain, 2017). Como Blois (2013) identifica, esto se explica por el hecho de que presentan un tamaño y alcance dispar, demandan tareas, saberes y ritmos de trabajo diferentes, cuentan con sus propias formalidades para el ingreso, con sus organigramas particulares, con recursos diversos, persiguen orientaciones específicas, ofrecen desafíos e incentivos disímiles, etc. Por ello, ambas esferas promueven formas estereotipadas de hacer sociología que dificultan todo intento de articulación y trabajo en conjunto y dificultan también pensarlas como una misma red de relaciones que amplía el quehacer sociológico, en lugar de ser concebidas como trayectorias laborales diferentes por lxs propixs actores. Incluso desde el propio ámbito académico se promueven estas nociones, siendo que muchxs actores no se definen como funcionarixs públicos y donde los procesos de cientifización y condicionantes institucionales de este campo han alejado a sus miembrxs de la turbulenta arena política y de sus lógicas de funcionamiento, desvinculando muchas veces las esferas de trabajo y práctica científica de lxs profesionales.

Esta producción de conocimiento académico y sus objetivos se encuentran también limitados por la relación que existe entre quienes gestionan las políticas públicas y quienes las, diseñan, implementan, analizan y evalúan (Bonicatto et al, 2020). Sobre todo, se produce una inevitable escisión entre los tiempos de la gestión y los tiempos de producción, como más arriba se mencionó respecto a la dimensión temporal de los procesos de construcción de saberes. Son reconocidas las ventajas y utilidades que estos conocimientos producidos desde los centros académicos tienen sobre el “quehacer del Estado”, pero también es cierto que la cuestión del tiempo emerge como un obstáculo a la hora de pensar el diálogo entre ambos espacios.

Desde la academia -y en particular desde el OPS- se analizan políticas públicas, se elaboran diagnósticos sobre su funcionamiento, se identifican limitaciones y fortalezas en su desarrollo, se dialoga e intercambian opiniones y saberes con otrxs académicxs, se participa de jornadas y congresos para socializar estas producciones, se promueven ciclos de charla y lectura, se presentan proyectos de investigación sobre estos temas, se divulga la información, etc. Empero, los tiempos que demandan estas actividades no siempre se corresponden con el abordaje de los problemas en tiempo real, es decir, con los tiempos en los que la gestión ocurre, considerando que el tiempo en la gestión es

estratégico (Bonicatto et al, 2020). Estas diferentes temporalidades se estructuran en base a la inmediatez requerida de las soluciones que puedan darse a las demandas sociales, que son el foco de atención de los equipos de gestión (Pagani, 2020). Sin embargo, los encuentros e intercambios entre ambas esferas son enriquecedores debido a que, muchxs actores en su trabajo de gestión cotidiano no tienen tiempo para reflexionar sobre sus prácticas porque los pedidos demandados exigen inmediatez. Por ello, el trabajo en conjunto con la academia puede permitirles focalizar la atención sobre cuestiones que se pasan por alto y que contribuyen a fortalecer sus intervenciones.

Otra limitación que surge, es la que Riveros (2021) reconoce cuando afirma que se cree que debe haber política para la ciencia pero no tanta ciencia para la política. Muchos organismos y áreas estatales carecen de una cultura de uso y apreciación de evidencia para la formulación de políticas. Carecen de un enfoque de política informada en evidencia (PIE) que permita utilizar el conocimiento producido en los ámbitos académicos para evidenciar los resultados e impactos de políticas y justificar sus decisiones (Riveros, 2021). Si bien los tiempos que demanda y persigue cada uno de estos dos espacios son distintos, este esfuerzo de trabajo conjunto permitiría al Estado pensar y construir conocimiento y políticas a partir de criterios de confiabilidad basados en evidencia que habiliten un trabajo de planificación y evaluación como posibilidad para mejorar las capacidades estatales. Desde ya que la importancia que le den lxs decisorxs de políticas a esos saberes producidos, como herramienta de gestión, es otro de los mayores obstáculos a superar.

Para poder garantizar entre ambos sectores el diálogo y la retroalimentación mutua, se vuelve necesario, sobre todo, generar confianza. La cuestión central es eliminar las barreras entre quienes concentran el saber y quienes tienen el poder de tomar decisiones para establecer un diálogo más horizontal entre lxs actores, áreas, saberes y temas involucrados. También es necesario que se creen fuentes confiables, integradas, colaborativas y abiertas entre ambos espacios para fomentar la circulación, apertura y el uso compartido de los datos para que se vuelva un aprendizaje mutuo y colectivo.

Estas son formas de contribuir a romper con las tradicionales dicotomías, aún presentes en muchos espacios, entre el hacer y el pensar, entre la acción y el pensamiento. Lo que sucede es que muchas veces este proceso es entendido de esa forma porque la indiferencia y la desconfianza favorecen el distanciamiento entre ambos.

Cuando hablamos de políticas públicas hablamos de búsqueda de soluciones a los problemas que atañen a la sociedad y, al mismo tiempo, hablamos de la necesidad de producir conocimientos para acompañar y mejorar la gestión de las mismas. Se vuelve un requisito central la producción de un conocimiento de calidad que comprenda la temporalidad marcada por los períodos de gestión, entendiendo que el mismo permite prever y planificar (Bonicatto et al, 2020).

El conocimiento se constituye en un recurso estratégico de gestión de las políticas públicas que se diseñan e implementan. Por el mismo, se podría mejorar la calidad de la intervención en el campo social, conocer los avances y resultados de políticas que se implementan, generar información válida, confiable y oportuna acerca del desarrollo de las políticas en curso, brindar un sustento a la toma de decisiones basado en la evidencia, resolver problemas sociales con cierta eficacia y eficiencia, incrementar la confianza en las mismas políticas y evitar la inestabilidad de las mismas. En resumidas palabras, fortalecer las capacidades estatales (Riveros, 2021; Aguilar et al, 2021). Esta especie de trabajo en red y articulado con el ámbito académico habilitaría la posibilidad de pensar planificaciones a largo plazo, que permitan evitar decisiones inadecuadas, ineficientes, ineficaces, apresuradas, tardías o inconsistentes (Bonicatto et al, 2020). Por supuesto esta propuesta supone un gran desafío a la hora de pensar cómo articular las distintas lógicas que rigen ambos espacios.

Las intenciones y objetivos de los espacios académicos son precisamente ayudar a construir estas herramientas y diseñar posibles vías de acción para aportar a quienes asuman el desafío de transitar espacios de gestión. La intencionalidad está en fortalecer a las organizaciones públicas que “son espacios en donde ni más ni menos se procesan y materializan los modos de intervenir en los problemas públicos que nos preocupan como sociedad” (Bonicatto et al, 2020: 86).

Bibliografía:

Aguilar Villanueva, L. (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno, México: Miguel Ángel Porrúa. (Estudio introductorio).

Aguilar, M., Vázquez, N. y Torres Salazar, M. (2021). “La evaluación de políticas públicas y sus aportes para el fortalecimiento de las capacidades estatales. Avances sobre el diseño e implementación de un instrumento de medición del grado de

institucionalización de la evaluación”. XIV Jornadas de Sociología Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Beccaria, A. y Goldfarb, L. (2010). Reforma del estado y saber tecnocrático. Los sociólogos en el ámbito estatal. En Rubinich, L. y Beltrán, G. (eds.), *¿Qué hacen los sociólogos?* (pp.97- 116). Buenos Aires: Aurelia Libros.

Blois, J. P. (2013). Entre la autonomía y la heteronomía. Socialización universitaria y prácticas profesionales de los sociólogos en la Argentina *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LVIII(218), 209-232.

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.). (2010). *Un Estado con rostro humano: Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo. (Humanidades).

Bonicatto, M., Iparraguirre, M. y Fernández, M. (2020) Recursos críticos en los procesos de gestión de organizaciones públicas. En: Pagani, M.L. y Manuele, M. (Coords.) (2020). *La mirada organizacional: enfoques y metodología para el análisis*. La Plata: EDULP. (Libros de Cátedra. Sociales). En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4940/pm.4940.pdf>

Camou, A y Chain, L (2017). Saberes expertos y elaboración de políticas públicas: el caso de los economistas en el gobierno. En Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.). (2017). *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estado y Política(s); 1). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>

Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.). (2017). *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. Introducción. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estado y Política(s); 1). Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>

Departamento de Sociología FaHCE-UNLP (2003). Plan de la Licenciatura y Profesorado en Sociología. <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-y-prosecretarias/academica/deptos/sociologia/carreras/licenciatura-en-sociologia>

Flores, D. y Olimón, A. (2015). Gobierno-Universidad-Sociedad, una relación necesaria y urgente. En: Peña, J., Rivera, J. y Bernal, A. (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. ECORFAN: México.

Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (OPS). Página Web: <http://observaseguridad.fahce.unlp.edu.ar/>

Observatorio de Políticas de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires-FaHCE/CPM (2016). Apuntes desde la investigación. Introducción. Disponible en: <http://observaseguridad.fahce.unlp.edu.ar/informes/Capitulo%20OPS%20-%20Informe%202016.pdf>

Pagani, M. L. (2020). El estudio de las organizaciones estatales y el rol de los sociólogos. En: Pagani, M.L. y Manuele, M. (Coords.) (2020). La mirada organizacional: enfoques y metodología para el análisis. La Plata: EDULP. (Libros de Cátedra. Sociales). En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4940/pm.4940.pdf>

Pagani, M. L. y Arce, E. (2020). “Estrategias metodológicas para la evaluación de la capacitación. Una reflexión sobre la Diplomatura en Gestión Pública con orientación asuntos jurídicos en la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires”. En II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública. (Organizado <https://aaeap.org.ar/wppor> AAEAP/UNER. Octubre 2020. En [content/uploads/2020/11/PaganiML_ArceE.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4940/pm.4940.pdf) ¿De qué se trata investigar desde el Estado?)

Palamidessi, M., Gorostiaga, J. y Aberbuj, C. (2017). La producción de conocimiento orientado a la política en Argentina: un análisis de centros de política, organismos internacionales y centros académicos. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLVII, núm. 3-4, pp. 27-60, 2017. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Paura, V. (2020) Palabras preliminares. En Niro, M y Aguerre, L (org.), *Conocimiento y sociedad. La investigación y las políticas en diálogo* (pp. 27-30). Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (2013). Los saberes del Estado. Buenos Aires: Edhasa.

Riveros, P. (2021). “Tenemos política para la ciencia, ¿tenemos ciencia para la política?. Rupturas epistemológicas para repensar el proceso de legislación de las políticas en Argentina”. XIV Jornadas de Sociología Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Sosa, R. E. (2010). Los saberes del trabajo: la opacidad de su validez social. *Question/Cuestión*, 1(27). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/1003>

Unne Medios (2020, 30 de junio) Para que el día después seamos mejores: Construyendo puentes – “Academia y políticas públicas”. <https://medios.unne.edu.ar/2021/06/30/para-que-el-dia-despues-seamos-mejores-construyendo-puentes-academia-y-politicas-publicas/>